

DON JOSE GASCON Y MARIN

Don José Gascón y Marín

Nota necrológica leída por el Académico Presidente suplente

Excmo. Sr. D. Luis Redonet y López Dóriga

Nuestro Secretario acaba de comunicarnos oficialmente la noticia del fallecimiento del Presidente de la Academia, Sr. Gascón y Marín. Y aunque ocurrió tan lamentable desgracia en pleno período de vacaciones, claro es que no habrán descuidado los Académicos lo más importante y urgente que entonces no pudo hacer reglamentariamente la Academia: lo relativo a oraciones y sufragios por el alma del fallecido. Hoy, en la primera Junta que celebramos, cúpleme a mí, como Presidente interino, no trazar una extensa y completa necrología del Sr. Gascón, que es empeño que reglamentariamente ha de realizar el Académico a quien se encargue de ello, pero sí redactar una nota de condolencia que recoja alguna de las facetas biobibliográficas más destacadas de nuestro ilustre desaparecido compañero y Presidente.

Y séame permitido empezar por emociones de índole personal, nacidas de mi antigüedad en esta Casa. Son ya cuatro los Presidentes que por espacio de más o menos tiempo he visto sentados en este sillón que muy interinamente ocupo hoy por vuestra bondad, unida a los preceptos reglamentarios: D. Alejandro Groizard, D. Joaquín Sánchez de Toca, mi querido condiscípulo D. Antonio Goicoechea y D. José Gascón y Marín, habiéndome cabido la honra de deber en puridad mi nombramiento académico a iniciativa del segundo de ellos, la de suplir por mucho tiempo en la Presidencia al tercero y la de haber presidido y dirigido la elección presidencial del último, a quien, sin duda por mi actitud en tal ocasión, debo el privilegio, por primera vez otorgado en la Academia, si no me equivoco, de estar siempre virtual y eficazmente presente en sus Juntas, aunque a ellas no me sea dable acudir.

Don José Gascón, que era el tercero en nuestro escalafón de antigüedad, fue elegido sucesor de D. Javier Ugarte, en 4 de noviembre de 1919, a propuesta, no ya sólo de los tres Académicos necesarios al efecto, sino nada menos que de los señores Ureña, Montejo, Puyol, Alvarez Buylla, Sánchez de Toca, Amós Salvador, Asín Palacios, Burgos Mazo, Clemente de Diego y Fernández Prida, y leyó su discurso de ingreso el día 21 de noviembre de 1920, con lo cual dejó dicho que le había presentado dentro del plazo reglamentario de un año y que, aun dentro de éste, con el sólo retraso de diecisiete días, recibió la correspondiente medalla académica y la efusiva felicitación de sus nuevos compañeros. Puntualidad, reveladora de su característico afán de no dilatar nunca el cumplimiento de sus deberes y de lo demandado por sus prerrogativas, incluso a veces con daño propio. Y llegado a este punto, recordaré que D. Rafael Altamira, en su discurso de contestación, supo delinear debidamente la antañona personalidad de Gascón; y que muy posteriormente, su predilecto D. Nicolás Pérez Serrano, otro de nuestros desaparecidos compañeros, trazó (editada por la Universidad matritense) una interesante y aleccionadora semblanza de Gascón, bajo el título de *Cincuenta años en la Facultad de Madrid*. Como igualmente y con el mismo motivo lo hizo (en 1924) nuestro también compañero D. Luis Jordana de Pozas, en el Instituto de Estudios de Administración Local, bajo el sugestivo rótulo de *Títulos, méritos, servicios y obras*. Pero, además de haber siempre desbordado Gascón el ámbito de la Universidad Central, su personalidad se fue acrecentando por días de manera sorprendente; y yo, todo lo más esquemáticamente que me sea posible, he de dibujarla ahora, distinguiendo, con retazos de su vida, su docente actividad universitaria y de magisterio, su actuación social y política, su bibliografía ajena a nuestra Corporación y su labor netamente académica de Ciencias Morales y Políticas, que es, en definitiva, la que más nos importa.

Nació Gascón en Zaragoza, el día 14 de febrero de 1875, y en su ciudad natal estudió el bachillerato y cursó las carreras de Filosofía y Letras y de Derecho, doctorándose en esta segunda Facultad con la máxima calificación y obteniendo un premio extraordinario. Comenzó su magisterio universitario, como auxiliar, en la misma Zaragoza, de Derecho Político y Administrativo y de Derecho Internacional. Obtuvo después, por oposición, en 1902, la Cátedra de Derecho Político y Administrativo, en la Universidad de Sevilla. En 1907 fue Catedrático de Derecho Administrativo, en Zaragoza. Y, finalmente, obtuvo, por oposición, en 1916, la misma Cátedra, muy peculiarísima suya, de Derecho Administrativo, en la Universidad de Madrid, desempeñándola hasta el mismo día de su jubila-

ción legal, a la vez que durante algún tiempo el Decanato de la Facultad de Derecho. Dentro de esta faceta o modalidad suya, la más conocida y popular de todas las que le caracterizaron, nada he de decir de las encontradas opiniones estudiantiles sobre el procedimiento docente del maestro; pero me complazco en afirmar que, aun dentro del común sentir del *mal genio* del Catedrático, me consta la admiración de todos e incluso documentalmente el muy sincero afecto de algunos de sus discípulos, entre quienes se cuentan descendientes míos. Y todavía, sin salir del tema que me ocupa, he de añadir que Gascón fue Profesor de Derecho de Trabajo desde 1945 y asimismo Profesor de Procedimiento Administrativo y Contencioso en la matritense Facultad de Ciencias Políticas y en la Escuela Social desde su fundación, y que, además de haber tomado parte destacada en tareas de extensión universitaria, implantó clases prácticas (base, a mi juicio, de todo acertado desempeño profesional y funcional) en la enseñanza del Derecho Administrativo. No es, pues, de extrañar que a lo largo de la alegada actividad, algunos de cuyos matices omito, obtuviese Gascón premios otorgados a servicios extraordinarios y alguna que otra honrosa Delegación regia, de índole política.

También en el terreno social y francamente político cabría decir mucho de D. José Gascón y Marín, y así tendrá que hacerlo cualquiera de sus biógrafos; pero mi actual misión se reduce a consignar los siguientes datos escuetos, según me los facilita la Oficialía Mayor de la Academia, archivo viviente de cada uno de los señores Académicos. Diputado a Cortes por Egea de los Caballeros, en diferentes legislaturas, sin haber tenido que luchar en las respectivas elecciones. Director general de Primera Enseñanza, Subsecretario de Instrucción Pública, Consejero de Estado, Asesor jurídico del Consejo de Trabajo. Y, finalmente, Ministro de Instrucción Pública en el desdichado último Gobierno de la Monarquía presidido por el Almirante Aznar, en unión de muy destacadas personalidades monárquicas. Ya en el ámbito más concretamente social, queda constancia de lo que sigue, alegado, según mi presente norma, sin orden doctrinal ni cronológico. Que formó parte del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión; que concurrió como técnico a la primera Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Washington, el año 1919, y a otras posteriores, siendo Ponente y aun Presidente de Comisión en alguna de ellas; que participó asiduamente en las tareas de la Asociación Internacional para la Protección de los Trabajadores y en las del Progreso Social, en Lugano, en Praga y en Viena; que desde la fundación de la Comisión de Ciencias Administrativas, transformada luego en Instituto Internacional, actuó eficazmente en los Congresos

de dicha entidad, asistiendo, por ejemplo, al de Viena, en 1934, y al de Varsovia, en 1936; que fue Presidente de la Asociación "Francisco de Vitoria"; que ha colaborado casi siempre en la Asociación Española, también para el Progreso de las Ciencias, presidiendo algunas de sus reuniones, como una de San Sebastián y otra de Málaga; que ocupó últimamente la presidencia de la Sección de Ciencias Sociales en la misma Asociación; que fue Vocal de la Comisión de Codificación y de la Legislación Extranjera en el Ministerio de Justicia... *Et sic de caeteris*, porque se haría interminable la relación completa de su actividad social, aun fuera de la académica, a que luego me referiré.

Los ficheros de nuestra biblioteca corporativa nos ofrecen testimonio, no exhaustivo ni mucho menos, de la fecundidad científica de Gascón. Sin necesidad de acudir a ellos no es difícil endilgar una copiosa lista de sus publicaciones, aparte sus trabajos inéditos. Libros, folletos, artículos, conferencias... Sin entrar, naturalmente, porque ello no sería posible ni aun oportuno, en el comentario crítico de tal producción, dejando para su lugar la referente a nuestra Academia, según acabo de indicar, y ateniéndome exclusivamente a los títulos o temas, honren estas líneas mías, no todas, pero las bastantes que consigno a continuación, con la consabida salvedad de que no trato de agotar la referencia: *Apuntes biobibliográficos de Miguel de Molina y Bernardino de Montsoriu*, Madrid, 1895; *La Extradición ante el Derecho Internacional*, Zaragoza, 1896; *Educación Social y Política*, Zaragoza, 1897; *Programa de Derecho Internacional Privado*, Zaragoza, 1900; *Programa de Derecho Político Español comparado con el Extranjero*, Zaragoza, 1900; *Apuntes de Derecho Político Extranjero*, Barcelona, 1901; *La Reforma de la Segunda Enseñanza, en Francia*, Zaragoza, 1901; *Los proyectos de ley sobre huelgas y pago de salarios*; *Las Agencias de Colocación, en Francia*, Zaragoza, 1901; *Programa de Derecho Administrativo*, Sevilla, 1902-1909; *La municipalización de Servicios Públicos*, Madrid, 1904; *Estudios Sociales*, Madrid, 1904; *Los Sindicatos y la libertad de contratación* (Memoria premiada por nuestra Academia), Madrid, 1904. Segunda edición, en 1907; *Limitaciones del Derecho de Propiedad por interés público* (asimismo, Memoria premiada por la Academia), Madrid, 1906; *Garantías legales de la verdad del sufragio* (Discurso de ingreso en la Academia Sevillana de Buenas Letras), Zaragoza, 1907; *La enseñanza del Derecho y la autonomía universitaria en Francia*, Zaragoza, 1909; *Mancomunidades provinciales*, Madrid, 1914; *Oliván y la ciencia de la Administración* (Instituto de Estudios de Administración Local), Madrid, 1914; *Tratado elemental de Derecho Administrativo. Principios y legislación es-*

pañola, Madrid, 1917 (y posteriores ediciones); *Estudio jurídico de la Municipalización de Servicios en España: Posibilidad legal de municipalizar Servicios*, Madrid, 1919; *Compendio de Derecho Administrativo. Parte especial*, Madrid, 1927; *Les transformations du Droit administratif international*, Bordeaux, 1931; *El Derecho Internacional y la guerra civil. Beligerancia*, Barcelona, 1932; *Les fonctionnaires internationaux*. Bordeaux, 1933; *La propiedad intelectual y la adaptación de obras literarias o musicales para el cine sonoro*, Madrid, 1933; *Conference de Hautes Etudes Internationaux*; Madrid, 1934; *Derecho Administrativo Nacional* (Resumen ordenado por materias), Madrid, 1939; *Administración provincial española. Sus problemas*, Madrid, 1942; *Derecho privado, Derecho público, Derecho social* (discurso, en Oporto), Madrid, 1943; *Los planes de la Seguridad Social. De la Beneficencia al Seguro*. Madrid, 1944; *Recurso contencioso-administrativo* (Ponencia, en Viena), Madrid, 1944; *Discurso en la apertura del Curso Académico de la Universidad de Madrid*, Madrid, 1944; *El Poder legislativo y el ejecutivo en las nuevas Constituciones*, Madrid, 1946; *Semblanza de D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, Presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias* (1928-1945), Madrid, 1946; *La Política Social en el Derecho Constitucional contemporáneo*, Madrid, 1948; *El Derecho Aragonés y el nuevo Orden Internacional* (discurso en la Universidad de Jaca), 1948; *XIII Congreso Lusso Espanhol para o Progresso das Ciencias*, Porto, 1950; *Resumen jurídico de la Administración Local en España*, Porto, 1950; *Acción Social Municipal. Escuela Social de Madrid*, 1950; *El nuevo Código de Administración Local*, 1951; *La evolución del Derecho del Trabajo*, Madrid, 1952; *El Gran Madrid*, Madrid, 1954; *El Procedimiento Administrativo. Sus modalidades y sus problemas* (Cursillo en la Universidad de Deusto), Bilbao, 1955; *La Política Social, en el Derecho Constitucional contemporáneo. Información jurídica*. Madrid, 1956; *La actividad Administrativa Estatal y el Concordato*, Madrid, 1956.

Estuvo condecorado Gascón con las Grandes Cruces del Mérito Naval y de Alfonso X, el Sabio; fue Comendador del Mérito Agrícola y de la Legión de Honor, y poseyó las Medallas de oro del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Previsión. Académico, como queda dicho, de Jurisprudencia y Legislación, primero con la simple denominación de Profesor y luego en calidad de numerario, al incluirse tal Academia entre las constituyentes del Instituto de España, fue formidable la labor que realizó en ella bajo diversos aspectos y con las más variadas modalidades. Y para no invadir, innecesariamente por fortuna, campo ajeno, me absten-

dré hasta de especificarla simplemente, aun siendo toda ella digna del mayor aprecio. Discursos de recepción, discursos de contestación a nuevos Académicos, de inauguración de curso, de homenaje a personalidades de la calidad de Menéndez y Pelayo y de D. Antonio Maura, intervenciones en debates académicos, etc., etc. Cuesta trabajo sujetar la pluma para que no se explaye, en la enumeración por lo menos, de tales actuaciones; mas quede tal empeño para la nota necrológica que redacte aquella docta Academia, tan hermanada con la nuestra. Por los relevantes servicios a la cultura (sumados, naturalmente, a los del profesorado), logró Gascón uno de los premios de la Fundación "March", del que, por cierto, tuvo la gentileza de hacer partícipe a nuestra Academia. Y con esta referencia que tan de cerca nos toca, incluso por la constitución del Jurado calificador, procedamos ya finalmente al somero recuerdo de lo que Gascón fue e hizo en nuestra Corporación desde los días pletóricos de salud y energía de su ingreso en ella y aun después de haber sido víctima de un accidente de circulación, hasta el forzado apartamiento de nuestras tareas, a causa de su incapacidad física presidencial y aun simplemente académica, pues carecía ya hasta de voz que nos permitiese entenderle.

Las actas de las sesiones celebradas entre los años 1919 y 1961 historian con la elocuencia de hechos fehacientes la actividad académica de Gascón, empezando por su discurso de recepción, sobre la "Legislación internacional del trabajo", tema siempre interesante y en aquella época mucho más, por su carácter innovador. En su contestación, y considerando cómo cambian los tiempos, bien dijo D. Rafael Altamira que existía un poder social que acabaría por ser el más eficiente en el transcurso de los años. Antes y después de ser nombrado Presidente, en 1953, y sucesivamente reelegido cada tres años, de igual suerte y en mayor medida que en la Academia de Jurisprudencia, contestó Gascón a varios de nuestros compañeros: en 22 de junio de 1941, a D. Luis Jordana de Pozas, cuyo discurso versó sobre "La reforma administrativa y las revoluciones nacionales"; en 29 de junio del mismo año 1941, a D. José de Yanguas y Messía, cuyo tema fue: "Quiebra y restauración del Derecho Internacional"; en 9 de febrero de 1947, a D. Nicolás Pérez-Serrano, que estudió "El Poder Constituyente"; el 28 de noviembre de 1950, a D. Pío Ballesteros Alava, que razonó sobre "La Hacienda Pública y las depresiones cíclicas"; en 24 de marzo de 1960, a D. Segismundo Royo Villanova, estudiando los "Aspectos de la reforma administrativa", y finalmente, en 31 de octubre de 1961, a D. Alberto Martín Artajo, que enalteció "La Conciencia Social de los españoles". En el capítulo de los informes,

espontáneos en el seno de la Academia y oficiales en la época en que éramos requeridos para informar sobre entidades, publicaciones, méritos de carrera, etc., se ofrecen también muestras tangibles de la pericia de nuestro fallecido Presidente; y así, por ejemplo, en 1924, con el señor Vizconde de Eza, informó sobre el Congreso Social celebrado en Praga; en 1925, sobre el nuevo régimen provincial comparado con el anterior; en 1929, sobre la Conferencia del Trabajo, celebrada en Ginebra; en 1932, sobre las sesiones del Instituto (parisién) de Derecho Público; el mismo año, sobre el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas en Viena. Por desgracia, tampoco faltaron necrologías, bien documentadas y sentidas, de los señores Goicoechea, Azpiazu, Pemartín, Conde de Altea y Paret. En afortunado contraste con esa triste labor, aunque dentro del mismo matiz apologético, ha de contarse el discurso pronunciado en homenaje a Menéndez y Pelayo, en 28 de enero de 1956, ante el Instituto de España, pero en nombre de nuestra Academia.

Como es natural, la más copiosa labor se encierra en el sector de conferencias o disertaciones e intervenciones en los debates y discusiones desarrollados en las sesiones semanales de la Academia. Y aunque algunas de tales intervenciones creo haberlas dejado ya enumeradas al referirme a las publicaciones en general, procede aludir aquí, sin aspiración exhaustiva, que cumplen las actas de las Juntas, a las actuaciones siguientes: la intervención en el debate sobre la Crisis del Régimen Constitucional, publicada íntegramente en el tomo XII (1924) de nuestros, por desgracia, ya fallecidos *Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de dicha Corporación (Academia de Ciencias Morales y Políticas) sobre temas de su Instituto*, y las que recogen los actuales *Anales*, cuales son: “Lo Contencioso Administrativo, en Europa”, “El Nacional-socialismo alemán”, “El Derecho del trabajo, en 1846”, “El principio de separación de poderes”... Y cierre este recuerdo de Gascón Académico, y ahora en su calidad de Presidente, el discurso que leyó ante el Jefe del Estado, en sesión extraordinaria, celebrada para conmemorar el Centenario de la fundación de nuestra Academia. Permitidme os diga (*ex abundantia cordis os loquitur*) que, a mi juicio, tiene tal discurso la tacha de no haberse referido al mayor, por no decir único, tesoro de nuestra Corporación, la valiosísima biblioteca corporativa que enriquecieron con donativos verdaderamente extraordinarios los señores Cárdenas y Sánchez de Toca. Y sirva de colofón de estas ligeras notas necrológicas el hecho de que, en turno de rotación, recibió nuestro Presidente, en su día, el homenaje que anualmente tributa el Instituto de España al Académico más antiguo, llevando la voz en tal solemnidad nuestro compañero D. Car-

los Ruiz del Castillo, con un discurso que ha sido inserto en los *Anales* del Instituto.

Mucho trabajó Gascón, a quien, como sabéis, me cupo el honor de presidir en la sección de Ciencias Sociales, y el mundo enalteció y recompensó en la medida que le fue dable una vida tan ejemplarmente laboriosa. Pidamos a Dios Nuestro Señor, muy fervorosamente, que haya galardonado con la eterna bienaventuranza a nuestro ilustre y llorado Presidente, que de tal suerte supo cumplir en todas partes con su deber y, por lo que a nosotros toca, mantener incólume el rancio prestigio de nuestra Academia.